Gobernación del Cauca
Secretaría de Infraestructura

Popayán, 06 JUL 2023 0520 23

Doctora
LAURA OLINFA AMÚ VENTÉ
Secretaria de Hacienda
Gobernación del Cauca

Para el trámite correspondiente al PRIMER DESEMBOLSO del CONVENIO No. 1932-2023, remito copia de los siguientes documentos soporte:

No. DEL PROCESO	DC-SI-CDCO-358-2023
CONVINIENTES	DEPARTAMENTO DEL CAUCA - NIT 891.580.016-8 MUNICIPIO DE ALMAGER – NIT 891.502.664-8
OBJETO CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUCION DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LAS VEREDAS LA HERRADURA - HIGUERILLOS Y LA HERRADURA - PITAYAS, DEL MUNICIPIO DE ALMAGUER, DEPARTAMENTO DEL CAUCA"
VALOR CONVENIO	NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($974.497.428,00)
VALOR PRIMER DESEMBOLSO	CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($487.248.714)

- Convenio No. 1932-2023.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
- Registro Presupuestal.
- Certificado SIA Observa.
- Certificación bancaria.
- RUT del Municipio de Almaguer.

Atentamente,

JOSÉ RODRIGO ASTAIZA GALLEGO
Secretario de Infraestructura

HENRY CUELLAR ANGEL
Supervisor

Revisó: Fabián Betancurt Ballesteros - Profesional de Apoyo Secretaría de Infraestructura.
Proyectó: Magda Giselle Pantoja Ceballos – Profesional de Apoyo Secretaría de Infraestructura.

Secretaria de Infraestructura
Carrera 6A No. 22N-02, Edificio de Obras Públicas, Piso 2- Popayán- Cauca
Teléfono: (057+ 2) 8235952
sinfraestructura@cauca.gov.co
www.cauca.gov.co

42 Motivos para avanzar

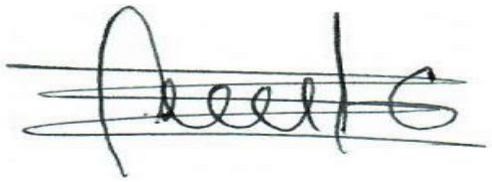
LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL

MUNICIPIO DE ALMAGUER CAUCA.

CERTIFICA

Yo, Alexander Betancourt, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.127.509, Manifiesto que el Municipio de Almaguer –Cauca, identificado con NIT 891502664-8, en cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002, ha cumplido durante los seis meses anteriores con los pagos de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO, con las empresas promotoras de Salud, EPS, Fondos pensionales y Administradoras de riesgos profesionales.

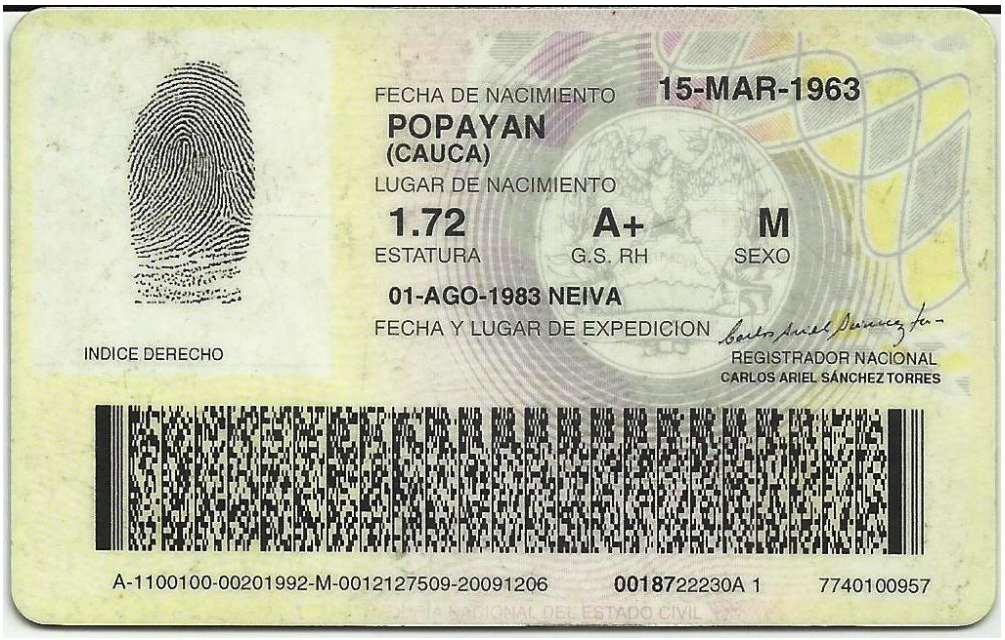
Dada en Almaguer Cauca, a los veintinueve (29) días del mes de junio de 2023.



ALEXANDER BETANCOURT G.
CONTADOR
T.P No 102035-T

CEDULA DE CIUDADANIA





República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

102035-T



ALEXANDER
BETANCOURT GARCIA
C.C. 12127509
RESOLUCION INSCRIPCION 115 FECHA 2004/06/24
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

PRESIDENTE

MIGUEL TIQUE PEÑA 111346

IDEQS

FIRMA DEL TITULAR 21792

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

LOGOFORMAS COMM 2922568

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

694A6AB29F6C79F7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALEXANDER BETANCOURT GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12127509 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 102035-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Junio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado